

DERECHOS DEL PUEBLO



NOVIEMBRE 1981

COMISIONA ECUENICA DE DERECHOS HUMANOS

Nº 5



"no harás amarga la vida de tu hermano"

DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1981

N. 5

COMISION ECUAMICA DE DERECHOS HUMANOS

LA SALUD DEL PUEBLO ES CUESTION DE PRIORIDADES

Muchas veces cuando una persona está enferma ó sufre un impedimento se oye la queja: "Por qué Dios me castiga así?" Al aventurar una respuesta a esta pregunta se puede contestar que nuestra manera de ver las cosas le a sido seriamente distorsionada. Es decir, echamos la culpa a Dios cuando estos males son más bien consecuencia del comportamiento de las personas y el funcionamiento de la sociedad. Al considerar que el Amor de' Dios se asemeja al de un padre y una madre, semejante juicio es ilógico e injusto- Seguramente hay accidentes y enfermedades que no se pueden explicar, pero en la gran mayoría de los casos se puede afirmar que éstos son el resultado de las acciones y decisiones de las personas. Publicación mensual de la

En cuanto al derecho que cada ecuatoriano tiene a la salud, entran en juego muchos factores, entre ellos se destacan las metas y prioridades que establece el Gobierno para el desarrollo de la sociedad. Si el crecimiento económico toma precedencia sobre el mejoramiento del nivel de vida de toda la población, el derecho a la salud será relegado. Será promovida la producción de cultivos para la exportación antes que de alimentos básicos; salarios serán congelados y no habrá control de precios; habrá gastos excesivos en la Administración Pública como en la compra de armas.

Como consecuencia de estas acciones y decisiones del Gobierno ó de ciudadanos particulares, una alimentación nutritiva y barata no está al alcance del pueblo. No hay suficientes hospitales y centros de salud para atender adecuadamente a los enfermos y la medicina se convierte en negocio. De hecho de que de cada 100 niños nacidos, 9 mueren antes de alcanzar un año de vida, y de que mas de un millón de menores de cinco anos de edad sufren de malnutrición en el país

constituyen un enjuiciamiento al funcionamiento de la sociedad, y de ninguna manera un castigo de Dios.

SITUACIÓN DEPLORABLE DE LOS HOSPITALES

"El Hospital Eugenio Espejo que recoge el mayor número de pacientes del país carece de recursos adecuados, tanto humanos como materiales: medicinas, equipos médicos, particularmente quirúrgicos. Cada vez aumenta la demanda de servicios y nosotros no podemos atender más que al 50 %. A este Hospital Regional vienen desde las provincias de Carchi, Imbabura, de toda la región oriental, de Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua. Bolívar, también de la Costa, especialmente de Manabí y Esmeraldas. Este Hospital da una cobertura de aproximadamente tres millones de habitantes y cuenta con 450 camas.

"El presupuesto de 135 millones de sucres anuales sencillamente no alcanza. Apenas hay 60 médicos de planta quienes tienen que atender a los 450 hospitalizados, a las 4.000 consultas mensuales y a todo el servicio de emergencia. "Los equipos cada día se deterioran más sin la posibilidad de reemplazarlos. El Hospital ha estado haciendo gestiones para que le dejen usar su presupuesto de equipamiento y por problemas de austeridad administrativa los fondos están congelados. Es una tragedia la que vive el Hospital actualmente'.

"La medida del Presidente Roídos de que no se cobre ha afectado a los hospitales. En nuestro caso representa una disminución de unos 7 millones de sucres anuales, particularmente en el presupuesto de laboratorios, de cirugía. No podemos cubrir la demanda. Los problemas económicos que vive- el país hace que mucha más gente acuda a este hospital".

"Además, con el alza de los precios del petróleo si antes gastábamos un millón de sucres en combustibles. ahora se ha triplicado y nada de esto se ha compensado. Calculamos que el Hospital necesita un incremento de 13 millones de sucres por lo que no se cobra ahora a los pacientes, por el aumento de combustible y la devaluación monetaria. Hay una notable falta de enfermeras, auxiliares, pero con el presupuesto actual es imposible crear nuevas plazas, tanto para ellas como para médicos".

Dr. Marco Moyano,
Jefe de Cirugía.

"A este Hospital se lo tiene como símbolo de la medicina nacional, pero los que trabajamos aquí' nos damos cuenta que la atención de salud es catastrófica. Ni a un animal se lo puede tratar tan mal. "Por ejemplo, en la operación que realicé el día de ayer, el paciente ya estaba dormido y la herida abierta para colocar una placa de compresión. Necesitaba un simple destornillador y eso no había. Es imperdonable que una operación que debe durar 45 minutos se prolongue 2 y 3 horas por falta de instrumentos. No tuve que esperar que otro cirujano desocupe el único destornillador y que luego se lo esterilice para poder continuar mi operación. Otras veces, cuando se va la luz tenemos que cruzarnos de brazos y esperar que regrese. Esto atenta contra la vida del paciente. Además, es un derecho inalienable de toda persona el exigir al Estado que provea atención de salud, adecuada y humana".

"En las salas no hay personal que atienda a los pacientes. La mayoría de los enfermos están imposibilitados para caminar. Pero no hay quien les pase una bacinilla y menos quien les bañe. Esto es inhumano. No se responde ni a las necesidades más sencillas de los pacientes. Aquí' en esta sala hay 6 equipos para curar 28 pacientes. Hay que turnar las curaciones.

"En cuanto a la consulta externa cada médico tiene de 30 a 40 fichas para que atienda en 2 horas. Es imposible decir que se está dando atención médica. Eso es peor que pasar una película. A cada paciente se le debe dedicar por lo menos una media hora.

**Cada hora mueren dos niños menores de un año en el Ecuador... las causas del fallecimiento de los menores de cuatro años se deben en un 30% a las enfermedades diarreicas consecuencia de la falta de adecuados servicios médicos, sanitarios y de educación.
(El comercio, 29 de mayo de 1980)**

"El 40 % de los casos de emergencia son de traumatología y o hay un solo residente que atienda traumatología. En general, lo que se hace es poner parchecitos, pero el paciente no está bien atendido. Aquí hace falta auxiliares de enfermería, enfermeras, internos, médicos residentes, médicos tratantes. En estas condiciones no se recupera la salud de los pacientes. Más bien es un vejamen a la dignidad humana."

Dr. Augusto Torres,

**En el Ecuador hay: 1 médico por cada 1.1GO habitantes
1 enfermera por cada 4.000 habitantes
1 cama hospitalaria por cada 500 habitantes
(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 1978).**

TESTIMONIO

TRAGEDIA DE DOS MADRES JÓVENES

La señora Patricia Janet Corrales, 22 años, acudió a la Maternidad para hacerse controlar por tener un espiral mal puesto. Se le dijo que tenía que someterse a una "microcesarea" la cual fue efectuada por el Dr. Mauricio Muñoz, el 20 de septiembre de 1981. El desenlace fue fatal: la señora Corrales quedó DESCEREBRADA y con múltiples complicaciones por lo cual fue remitida al Hospital del Seguro Social (de acuerdo con el convenio establecido en estos casos por el Ministerio, de Salud).

Por más de un mes se encuentra inconsciente en la cama 114 del Dto. de Neurología. La señora Judith Custodio, 1 años, se encuentra igualmente inconsciente en la cama 110 del mismo Departamento en el Hospital del Seguro. El 21 de Septiembre ella ingresó a la Maternidad para su primer parto. El Dr. Orbe realizó una cesárea y por exceso de anestesia quedó DESCEREBRADA. En ambos casos,

mientras los familiares se desesperaban por conocer lo que había sucedido, las jóvenes fueron trasladadas al Hospital Andrade Marín, sin mayor explicación. Sólo dos días más tarde el esposo de la Sra. Custodio se enteró de que su señora había dado a luz una niña. La Comunidad Cristiana de la Ciudadela Quito Sur se ha dirigido al Ministro de Salud, al Director de la Maternidad Isidro Ayora y al Presidente del Colegio Médico de Pichincha manifestando lo siguiente:

- "que investiguen exhaustiva mente las causas de estos hechos inauditos,— que los médicos y demás personal tomen conciencia del derecho a la vida de todo paciente que ingresa a esta institución y que los atropellos que se cometen van en contra de su propia ética profesional . constituyen verdaderos crímenes que demandan Justicia.
- No aceptamos que por fallas personales o técnicas se pierdan vidas humanas sin ningún escrúpulo.
- Rechazamos todo atropello y violación de los derechos humanos fundamentales que en instituciones de Gobierno se cometen con los pobres."

La Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDH), envió comunicaciones a las Autoridades de Salud respaldando la petición de que se investiguen estos hechos y se sancione a los responsables a fin de que la vida humana sea respetada y protegida.

Derechos Humanos, Art.25:

"La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales."

Con ocasión de la Jornada de Derechos Humanos que se llevará a cabo del 7 al 12 de Diciembre, la CEDH ha programado las siguientes actividades, para promover el conocimiento, defensa y respeto de los mismos.

Dic. 8 al 11: Exposición de Fotografías y Periódicos Murales acerca de los Derechos Humanos.

Local: Palacio Municipal.

Dic. 9: Mesa Redonda.

Tema: "La situación de la Mujer en la legislación ecuatoriana".
Local: Consejo Provincial

Dic. 10: Mesa Redonda.

Tema; "Los Derechos Humanos en el Ecuador y América Latina".

Local: Aula Benjamín Camón.

Dic. 11: Clausura del Concurso Intercolegial de Periódicos Murales.

Premiación y acto artístico.

Local: Salón de la Ciudad.

"No hay camas..."

Las Provincias de Guayas y Pichincha abarcan 46o/o de los establecimientos hospitalarios, 60o/o de las camas hospitalarias existentes en el Ecuador.

"Vine de Loja para hacerme operar en el Eugenio Espejo. El oído se me reventó cuando estaba chiquito y ya no puedo oír con ese oído. Yo me llamo Byron Camón y voy a cumplir 14 años. Somos 11 hermanos y mi papá está muerto. Estoy aquí" con mi hermana durante la vacación hasta que me operen. Después me, voy a Loja. Tengo un mes de estar aquí". Me mandan a hacer radiografías y exámenes y no me operan todavía. Tengo que hacer una serie de papeles, y no hay camas."

En un estudio del Banco Mundial se reconoce que "eliminar la desnutrición exigiría reorientar aproximadamente solo 2o/o de la producción mundial de cereales hacia las bocas que la necesitan." (Comercio Exterior, Julio, 1981, México.

Las Provincias de Guayas y Pichincha abarcan 46o/o de los establecimientos hospitalarios, 60o/o de las camas hospitalarias existentes en el Ecuador.

Solo 200 medicamentos son esenciales. éstos están en la lista modelo recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, más de 8.000 medicamentos con diferentes patentes se expenden en e país,

33 Años DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS MANIFIESTA:

"Respetamos como hombres de principios democráticos, la independencia de los Estados. Pero igualmente como hombres de principios de moer áticos, exigimos se respete la condición del ser humano . . .

Donde quiera que se pisotee la dignidad del hombre, hay otros hombres que reclamamos por ella..."

Que la realización de la persona se obtiene gracias al ejercicio de sus derechos fundamentales eficazmente reconocidos y que el desarrollo integral de nuestra sociedad exige un mayor respeto a la dignidad humana. Dicho respeto debe servir de base para la consecución del mayor anhelo humano: El advenimiento de un mundo de justicia y paz, en el que todos podamos vivir fraternalmente, liberados del temor y la miseria.

Nuestro país, al igual que el resto del continente, presenta un triste panorama en cuanto a la defensa y vigencia de los Derechos Humanos: El 50% de la población económicamente activa no percibe el salario mínimo vital. Cuatro millones tic ecuatorianos carecen de vivienda propia. El 60olo de la población, no consume agua potable". la mortalidad infantil llega a niveles de 144 por mil; las culturas indígenas sufren una destrucción sistemática; un 40% de los niños en edad pre-escolar padecen desnutrición. Sectores del Agre no alcanzan a cubrir las 130 sucre semanales para mantener a su familia.

Mas aun, se signe denunciando que autoridades inferiores practican la tortura y someten malos tratos a los detenidos y encarcelados.

A todo este panorama que demuestra una larga y antigua explotación del pueblo, se suma con carácter de - emergencia el poco o ningún conocimiento que sobre sus derechos sociales y políticos tienen mayoría de los ecuatorianos. La investigación realizada por CIESPAL en algunos sectores urbanos y rurales del país.

Arrojó datos que demuestran que el 95% de la población desconoce sus propios derechos. Esta condición debe ser corregida de forma urgente si queremos que el pueblo ecuatoriano desarrolle fue conciencia y lleve a cabo acciones encaminadas a su propia superación. Consideramos que el conocimiento y vigencia de sus derechos lo impulsará a una mayor participación social.

De ahí que la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, hace un llamado a todas ia fuerzas sociales e individuos democráticos progresistas, que buscan la superación de nuestro país, que están convencidos como nosotros, de que la justicia y la paz la hacen las personas libres, conocedoras de su historia y su destino, a apoyar la celebración de la Semana de los Derechos Humanos y la campana de divulgación de los mismos.

MIEMBROS DE LA CEDHU

Washintog Padilla, Confraternidad Evangélica ecuatoriana.

Franklin Canelos, Iglesia Luterana El Adviento;

José Chávez, CEOLS;

Emilio Velasco, CEDOC;

Juan Vásquez, CTE

Mesías Tatamuez, FENOC;

Dr. Ricardo carrasco, Colegio Medico de Pichincha;

Lcdo. Marcelo Cevallos, Unión Nacional de Periodistas;

Dr. Jorge González Moreno, Confederación Ecuatoriana de Profesionales;

Dr. Edmundo Sánchez, Sociedad Ecuatoriana de juristas Democráticos;

Herví Nolte, Iglesia Luterana;

Lcdo. Enrique Galarza, Dto Nacional de Laicos;

Comunidad Cristiana La Tola;

Comunidad Cristiana santa Rita;

Dr. Sergio Villalba, Iglesia Evangélica Unida;

Sergio Gonzáles, Centro Evangélico de Estudios Pastorales.

Haciendo eco de los planteamientos de la Comisión ecuménica de los Derechos Humanos en lo que respecta al señalamiento de las condiciones en las que aún se encuentra la gran mayoría de la población ecuatoriana, nos adherimos a la celebración de la jornada de los Derechos Humanos y a la Campana de divulgación de los mismos.

Esperamos que la acción y la conciencia de quienes comprenden que hay que superar, esta situación, nos permita a todos contribuir para que sea real y efectivo el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en el país.

Mons. Leónidas Proaño, Obispo de Riobamba;
Mons. Enrice Bertolucci, Obispo de Esmeraldas;
Oswaldo Guayasamín;
Ing. Raúl Baca Carbo, Pres. Cámara de Representantes;
Dr. Julio Prado Vallejo, Comisión Interamericana DD.HH;
Embajador Horacio Serilla, Asoc. latinoamericana de DD. HH.;
Dip. Gil Barragán;
Dip. Julio Cesar Trujillo;
Dip. Alejandro Carrión;
Dip. Rodrigo Borja Cerollos;
Dip. Marco Llorano Maya;
Dip. Xavier Ledesma;
Dip. Jorge Ciliriboga;
Dip. Antonio Lara;
Dip. Jaime Dameryal;
Ing. Carlos Oquendo, Rector Universidad Central
Dr. Hernán Andrade, Rector Universidad Católica;
Dr. Alejandro Moreano, Director Esc. Sociología UC.;
Dr. Julio Terán Dutari, Decano Fac. Filosofía PUCE
Blanca Chancoso, ECUARUNARI:
Prf. Edmundo Rivadeneira Pres. Casa de la Cultura;
Dr. Simón Espinosa, Departamento Cultura Banco Central;
Iván Eguez; Simón Zabala, Raúl Pérez Torres, Nela Martínez,
escritores;
Magdalena Adoum, Revista Nueva;
Lic. Rodrigo Santillán, Revista Siempre;
Lic. Diego Cornejo M., Editorial El Conejo;
Dr. Jorge Núñez, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y
del Caribe;
Dr. Luis H. Proaño, CIESPA L;
Eduardo Zurita;

**"No se puede amar
a Dios a quien no
vemos, sin amar a
las personas a
quienes vemos".
1 Juan 4,20**

ONCOCERCOSIS EN ESMERALDAS

Un pueblo se está quedando ciego

La oncocercosis es una enfermedad relativamente nueva en nuestro medio. Fue diagnosticada por primera vez por los doctores León y Vásquez en 1974. Es causada por la picadura de varios tipos de moscas que pululan en las orillas de los nos en zonas cálido—húmedas. Estas moscas dejan en el interior de la piel larvas, llamadas microfiliarias que después se ubican en determinadas partes del cuerpo humano. Cuando se desarrollan las microfiliarias forman en el cuerpo pequeños tumores que se constituyen en el nido y tumba de la larva adulta.

La oncocercosis es una enfermedad relativamente nueva en nuestro medio. Fue diagnosticada por primera vez por los doctores León y Vásquez en 1974. Es causada por la picadura de varios tipos de moscas que pululan en las orillas de los nos en zonas cálido—húmedas. Estas moscas dejan en el interior de la piel larvas, llamadas microfiliarias que después se ubican en determinadas partes del cuerpo humano. Cuando se desarrollan las microfiliarias forman en el cuerpo pequeños tumores que se constituyen en el nido y tumba de la larva adulta.

Uno de los lugares donde se ubica la microfilaria es el ojo; cuando la larva ha llegado a esta zona, el proceso de ceguera es irreversible. Y los afectados por esta enfermedad son vehículos de contagio en zonas donde existe este tipo de mosca. La oncocercosis se encuentra principalmente en Esmeraldas, y se han detectado su presencia en la zona de Lago Agrio. En la zona de los ríos Cayapa y Santiago, de unas 490 personas examinadas en septiembre, 1981, por un equipo de oftalmólogos, el 71.2 % tiene keratitis y el 40 % tiene microfilaria en el ojo; es decir, que están condenados a corto plazo a la ceguera total.

Es una situación de emergencia nacional pero aún no se ha tomado ninguna medida gubernamental eficaz para combatir este mal. Hacemos un llamado a las autoridades de salud para que eviten que esta nefasta epidemia se propague en nuestro país; y que HI derecho a la salud llegue también hasta esta zona marginada.

Fuente: Hna. Victoria Carrasco,
Antropóloga

4 DIAS DE ANGUSTIA

"Mi nieto, Freddy Eduardo Rosero, de seis años de edad, se cayó el día lunes y se rompió la muñeca. En el Hospital Eugenio Espejo le tomaron unas radiografías, pero no había quien le haga la reducción. Al día siguiente madrugué a las tres de la mañana para que me dieran número para el miércoles. Cuando volví a venir el único doctor para estos casos estuvo operando hasta las dos de la tarde. Pero a esa hora ya no hay anestesista. El niño había estado esperando en ayunas todo el día y hoy jueves regresamos nuevamente a ver si tenemos más suerte. Ojalá le quede bien la manito. Yo tengo que trabajar para alimentar al niño y ya he perdido cuatro días de trabajo por este problema."

DERECHOS HUMANOS: Art. 25 Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial y la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

¿A DONDE VA LA SALUD EN EL ECUADOR?

Se estima que de cada 100 ecuatorianos tan sólo 40 tienen acceso a algún tipo de asistencia adecuada en salud. Ese 40% de atención lo brindan en mayor grado el Ministerio de Salud Pública con sus paupérrimos hospitales, centros y subcentros de salud y el Plan Nacional de Salud R. Un 7% se calcula la atención que brinda el Seguro Social, un mínimo porcentaje de atención dan las Fuerzas Armadas y un 10 % corresponde a la medicina privada.

En los últimos tres años han egresado tan solo de la Universidad de Quito alrededor de 1.200 médicos y según cálculos aproximados no llegan al 40% los que tienen algún tipo de ocupación más o menos estable relacionada con su profesión. (Raúl Jervis, El Comercio, 1981)

TESTIMONIOS

ATROPELLOS A CAMPESINOS TRABAJADORES Y POBLADORES

Campesino muere en defensa de tierras

AZUAY — El Movimiento Nacional Ecuarrunari denuncia que el 24 de octubre fue mortalmente abaleado José Pushi, miembro de la "Asociación Fuerza Campesina San Martín del Cantón Girón. Hace 5 años el IERAC había iniciado el proceso de afectación del fundo San Martín de propiedad de Enrique Alvear, fallando recientemente a favor de los campesinos. Luego el Comité de Apelaciones del Azuay declara nula la sentencia. Cuando algunos campesinos se dirigían al predio para tratar de que termine el conflicto, Miguel Encalada, administrador de la hacienda, abrió fuego causando la muerte de José Pushi y dejando varios heridos.

Numerosas familias sin techo por brutal desalojo

EL GUASMO - Desde el 12 de Junio de 1981, la "Cooperativa Guevara Moreno" de El Guasmo, asentada por más de un año en aquel lugar, ha vivido una situación de inseguridad, temor, necesidad y tensión. El 16 de Julio, 1975, familias fueron desalojadas de sus hogares con la participación del ejército, marina, aviación, policía y la Comisión de Transito. Hombres, mujeres y niños fueron golpeados, siendo algunos llevados ¿ presos, torturados, flagelados, quemados pies y manos para que se declaren culpables. Al ser objeto de tales violaciones de los derechos humanos, los pobladores recurrieron a una huelga de hambre de más de 15 días. Una delegación viajó a Quito en los primeros días de Octubre a solicitar la intervención de algunos Legisladores para que se les restituya sus tierras, sin embargo el problema sigue sin solución, Campesino muere en defensa de tierras.

Crímenes impunes propician más muertes

ESMERALDAS - No habiendo sido sancionado el asesinato de Gilberto Palma y Jorge Loor, trabajadores de la Empresa Palmera de los Andes, el 15 de octubre, 1981, se da un nuevo hecho de sangre en el área. El Sr. Efrén Veintimilla, Presidente de la Federación Cantonal de Santo

Domingo, fue asesinado cuando se dirigía, en compañía de un policía, a investigar un problema de tierra en la Comuna Abdón Calderón. El Sr. Veintimilla era conocido como defensor de los campesinos. Uno de los culpables de su muerte, Francisco Balseca, ha sido implicado en otras agresiones a campesinos de la región. Si existen bandas paramilitares en el área, como se asegura, el derecho sagrado a la vida está a la merced de intereses económicos.

Total desamparo legal

LAGO AGRIO - El derecho al trabajo ha sido violado en el caso de los 600 trabajadores de la Compañía COMONSA. La realidad es que en Lago Agrio, según la misión carmelita, los obreros padecen un total desamparo legal frente a los contratistas y el mismo Consorcio viola el derecho a la libre asociación sindical. Hay un casi total incumplimiento de las leyes laborales referentes al Seguro Social, a la Salud, al salario justo en COMONSA.

**Y hoy que tenemos
voces,
voces,
voces,
te digo,
compañero,
vamos,
anda!
(Antonio Preciado)**

PANORAMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

Chile - VIOLACIÓN DEL DERECHO DE ORGANIZACIÓN

El Pliego Nacional elaborado por la Coordinadora Nacional Sindical ocasiono el encarcelamiento de los 10 autores del Pliego; dos de los cuales siguen presos. El derecho a la organización y a la participación y el derecho de petición son negados a los trabajadores en Chile, no así a los sectores empresariales, productores, financieros, etc. Agosto, 1981

Guatemala – DESAPARICIONES

El 28 de Septiembre, 1981 el Secretariado Latinoamericano "Pax Romana" de Lima denuncia la detención injustificada en la ciudad de Guatemala de Mario Azmitia, Director del Boletín de la Arquidiócesis junto con sus hijos Mario y Dora Clemencia quien se encuentra en el tercer mes de embarazo. Así mismo se desconoce el paradero de los otros dos hijos menores de 10 y 15 años de edad. Habiendo recibido esta denuncia la CEDH se dirigió al Cardenal Mario Casariego, Arzobispo de Guatemala y al Nuncio Apostólico pidiéndoles que intercedan para salvaguardar estas vidas; y al General Romeo Lucas García solicitando que se informe sobre el paradero de dichas personas y les garantice su derecho a vivir.

Bolivia - ARRESTOS ARBITRARIOS Y TORTURAS

Amnistía Internacional 'denuncia violación de Derechos Humanos "Informes sobre arrestos arbitrarios y torturas han sido frecuentes en Bolivia desde que los militares asumieron el poder en un golpe de estado en Julio, 1980" según Amnistía.

Amenaza de invasión en Centro América

Si se llegaran a materializar las noticias acerca de medidas militares que piensa impulsar el gobierno norteamericano en contra de Cuba, El Salvador y Nicaragua, ello significaría violaciones masivas de los derechos humanos y de la autodeterminación de los pueblos. Además, esta política del Presidente R. Reagan constituye un atentado a la paz mundial. Estas medidas incluyen cercos militares y económicos a Cuba y Nicaragua; agudización de la escalada intervencionista en El Salvador y, en una segunda etapa, la intervención masiva y directa de las Fuerzas Armadas norteamericanas en el área centroamericana y del Caribe.

DESDE GUATEMALA

PADRE NUESTRO

de Julio Esquivel (extracto)

PADRE NUESTRO,
Padre de todos los torturados,
de todos los angustiados,
de los que se andan escondiendo en las cuevas,
en el monte, en la selva,
y que ya no pueden volver a ver a sus mujeres,
ni a sus hijos por causa de la represión y del
terror militar.

TU NOMBRE ES SANTIFICADO
en los pobres y humildes
que todavía tienen fe y esperanza en Tí
y por eso se organizan y luchan
para que se respete su dignidad.

QUE VENGA TU REINO
Tu Reino que es Libertad y Amor,
Que es Fraternidad y Justicia,
Que es Derecho y Vida,
Que es Verdad y no mentira.

QUE SE HAGA TU VOLUNTAD, SEÑOR
Que es quebrantar todo yugo que oprime al
hombre,
libertad a los presos y fuerza a los arados,
liberación a los que padecen violencia.

DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DÍA
el pan de poder estar en la casa y en la calle
sin que se nos secuestre,
el pan de la igualdad,
y que el pan de la dignidad humana
no nos sea arrebatado.

EL SALVADOR Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Provincial de Derechos Humanos del Guayas organizó una mesa redonda acerca de "El Problema de El Salvador y su Posible Solución". Se llevó a cabo el 22 de octubre, de 1981 en el Aula Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, con la participación del Ldo. Joaquín Hernández, Profesor Universidad Católica de Guayaquil; Dr. Ramiro Larrea, Presidente de la Comisión de DD.HH. Universidad Católica de Guayaquil; Hna. Elsie Monge Secretaria Ejecutiva de La Comisión Ecuménica de DD.HH. Del Ecuador; Dr. Reynaldo Huerta, Director de la Escuela de Diplomacia Universidad de Guayaquil; Dr. Rodolfo Rodríguez, Presidente de la Comisión Provincial de DD, HH. del Guayas. Los panelistas condenaron el genocidio y la intervención norteamericana, recalando que mientras no haya un acuerdo político entre el Gobierno y el FDR—FMLN continuara la masacre del pueblo.

El Salvador - USO DE GASES TÓXICOS

El 5 de agosto de 1981 en el Chaparral, cerca del volcán de Guazapa, se encontraron 130 cadáveres principalmente de mujeres, niños y algunos hombres de más de 60 años. Según el dictamen de los forenses por lo menos 40 de estas personas murieron a consecuencias de gases tóxicos; el resto presentaban mutilaciones en sus cuerpos y balazos en la cabeza.

Más de 100 personas en las cercanías del volcán requerían urgentemente de atención médica debido a erupciones en la piel, dolores de cabeza, vómito y diarrea ocasionados por sustancias químicas lanzadas por aviones de la Fuerza Aérea Salvadoreña. (Comisión de Derechos Humanos en El Salvador)

Colombia-ALLANAMIENTO

El 20 de Octubre, el ejército colombiano ocupó y violentó la oficina de la Coordinadora de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Se llevó los libros, discos, cassettes, afiches y diversos impresos que se utilizan para la divulgación de noticias acerca de la situación en El Salvador y

Centroamérica. Además se llevaron los archivos, recibos, dinero y el directorio de teléfonos de miembros de la Coordinadora.

Honduras – PERSECUCIÓN DE REFUGIADOS

Autoridades hondureñas capturaron a cuatro salvadoreños quienes se encontraban refugiados en el campamento "El Lirón". Entre las víctimas se encuentra Concepción Argueta, quien apareció asesinada ignorándose el paradero de los demás. Los refugiados salvadoreños en Honduras ante las agresiones de que son víctimas hicieron un llamado a los organismos internacionales para que intercedan ante los regímenes de Honduras y El Salvador para que ejen en libertad a los humildes refugiados y a la vez para que se les respete la vida.

DESNUTRICIÓN

"Nuestro país debe constituirse en un gran asilo o casa de salud."

Dr. Pablo Arturo Suárez.

La afirmación se refiere a la inhabilidad del pueblo de satisfacer sus necesidades alimenticias. Modestas exigencias nutricionales aconsejan una dieta alimenticia diaria que contenga aproximadamente 2,616 calorías. Según la revista "Comercio Exterior", Marzo, 1981, en cuanto al consumo de calorías totales en América Latina, se encuentra que en 1980 tres países, Haití, El Salvador, ECUADOR, están bajo del promedio calórico de la región. En Ecuador el promedio es de 2,014 calorías. Ecuador también pertenece al grupo del más bajo consumo tanto de proteínas animales como de proteínas vegetales.

Estos promedios globales son alarmantes; sin embargo, la realidad es peor. El Instituto de Investigaciones Médico—Sociales del Ecuador ha constatado (1974) que en Mulalo, Cotopaxi, la alimentación produce más o menos 1,300 calorías por adulto y 762 por niño y que la dieta consiste en 80 % de carbohidratos, casi nada

en carne, huevos, leche, verduras, pescado. La mayor parte de esta población, unos 10,000 indígenas padece de bocio endémico. Los daños causados por una alimentación defectuosa e insuficiente son irreversibles. (Octavio Paredes López).